



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de este Órgano Administrativo Desconcentrado, situada en la casa marcada con el número 409 de la calle Prolongación de Rayón, Colonia Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120. La **Ing. Isla Belem Gallardo Leyva**, Auxiliar del Departamento Administrativo y **Coordinadora de Control Interno**; el **Lic. Amaury Velasco Martínez**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**; el **Lic. Roel Isaí Barroso Flores**, Jefe del Departamento de Desarrollo Social y **Vocal "A"**; la **Lic. Lilia Sánchez Trujillo**, Jefa del Departamento Jurídico, y **Vocal "B"**; la **Lic. Rubí Arleny Martínez Zermeño**, encargada del Plan Institucional de Tecnologías de la Información, y **Vocal "C"**; y la **L.C.E. Sahian Josajandi Pérez Rojas**, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en carácter de **Asesora**, Quien se acredita con oficio de designación número SHTFP/SASO/DCIGP/001/2024 de fecha 02 de enero de 2024, signado por la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública (**Anexo 1**). Todos integrantes del Comité de Control Interno de la **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca**; como **INVITADOS**: el **Lic. Roberto Alonso Lagunas**, Auxiliar Jurídico y **Enlace del Sistema de Control Interno Institucional** y la **Lic. María Fernanda García Rascón**, encargada de Recursos Humanos y **Enlace de Administración de Riesgos**; así también el **C.P. Jesús Acevedo Merlín**, **Coordinador de Control y Evaluación de la Gestión Pública**, de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno** de la **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca** del ejercicio **dos mil veinticuatro**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente: - - - - -



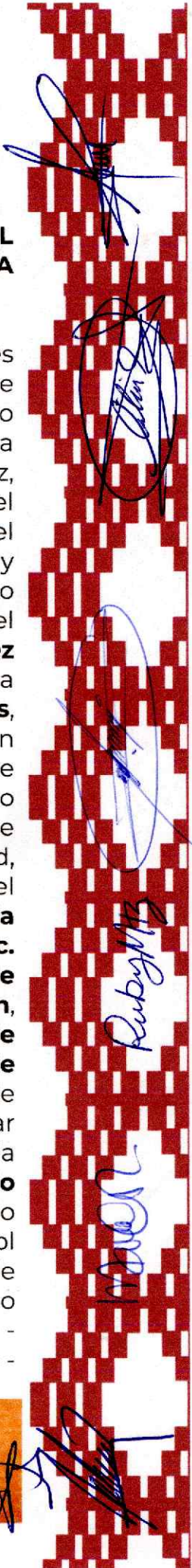
Prolongación de Rayón 409, Colonia Cinco Señores,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120.

(951) 132 6855, 132

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including one that appears to be 'Rubí Arleny Martínez Zermeño'.





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

ORDEN DEL DÍA

- I. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. --
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. ----
- VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----
- VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL: -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----
- X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
 - a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. -----
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCI. -----
- XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -
 - a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. ---



Prolongación de Rayón 409, Colonia Cinco Señores,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120.

(951) 132 6855, 132

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx

Pág. 2



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

- XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. - -
- XIII. ASUNTOS GENERALES. - - - - -
- XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. - - - - -
- XV. CLAUSURA- - - - -

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el **Lic. Amaury Velasco Martínez**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas, revisándose la acreditación de todas y cada una de ellas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, por lo que se comprobó que se encuentran presentes la mayoría de las personas servidoras públicas convocadas (**Anexo 2**), anunciando a la **Ing. Isla Belem Gallardo Leyva**, **Coordinadora de Control Interno**, que existe el quórum legal requerido para instalar la sesión, quien de conformidad con el artículo 56 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, suplirá las funciones del presidente durante el desarrollo de la presente sesión, por lo que declara legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca**.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra la **Ing. Isla Belem Gallardo Leyva**, **Coordinadora de Control Interno**, en términos de lo dispuesto en el artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos.



Prolongación de Rayón 409, Colonia Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120.

(951) 132 6855, 132

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Acto seguido la **Ing. Isla Belem Gallardo Leyva, Coordinadora de Control Interno**, solicita al **Vocal Ejecutivo**, darle seguimiento a este punto, por lo que en uso de la voz el **Lic. Amaury Velasco Martínez**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, solicita la dispensa de este punto de la sesión y solicita ratificar el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día once de diciembre de 2023, toda vez que, se encuentra firmada por todos los integrantes del Comité que estuvieron presentes, mismos que conocen su contenido, por lo que somete a votación de los integrantes del Comité, teniendo un voto de manera unánime por lo que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos a que haya lugar, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- La **Ing. Isla Belem Gallardo Leyva, Coordinadora de Control Interno**, solicita al **Lic. Amaury Velasco Martínez**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en sesiones anteriores, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el **Lic. Amaury Velasco Martínez**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO COCOI/APBP/4ORD/001/2023: El comité de Control Interno acuerda que, a través del Vocal Ejecutivo, se remita a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Calendario de Sesiones Ordinarias 2024, a más tardar el 10 de enero de 2024. -----

SEGUIMIENTO: Mediante oficio número APBP/COCOI/VE/001/2024 de fecha 25 de enero de 2024, el Vocal Ejecutivo, remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Calendario de Sesiones Ordinarias 2024. **(Anexo 3). Por lo anterior, el Comité da por cumplido el presente Acuerdo.** -----

ACUERDO COCOI/APBP/4ORD/002/2023: El comité de Control Interno acuerda que se enviará a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el informe anual, adjunto al Programa de Trabajo de Control Interno 2024 a más tardar el 31 de enero de 2024. -----

 Prolongación de Rayón 409, Colonia Cinco Señores,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120.

 (951) 132 6855, 132

 direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx

[Vertical red and white checkered border with multiple blue ink signatures and initials.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.]



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

SEGUIMIENTO: Mediante oficio número **APBP/COCOI/DG/001/2024** de fecha 31 de enero de 2024, el Director General y Presidente del Comité, remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el informe anual 2023, adjunto al Programa de Trabajo de Control Interno 2024. **(Anexo 4). Por lo anterior, el Comité da por cumplido el presente Acuerdo.** -----

V. CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS. - El **Lic. Amaury Velasco Martínez**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, informa a este comité que no existen situaciones críticas que pongan en riesgo el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. -----

VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.- El **Lic. Amaury Velasco Martínez**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, comenta que la información relacionada con este punto que bajo protesta de decir verdad y de acuerdo con el Decreto 80 por el que se crea la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 01 de Julio de 1996, el presente punto no aplica para este Órgano Administrativo Desconcentrado. -----

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En uso de la palabra el **Lic. Amaury Velasco Martínez**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, informa respecto a los siguientes apartados comenta: -----

a) Programas Presupuestarios. Se presenta acuse de oficio número **APBP/DG/727/2023** de fecha 16 de febrero del año en curso dirigido al Mtro. Farid Acevedo López, Secretario de Finanzas del Estado de Oaxaca, donde se remite el informe de ingresos y egresos del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, en virtud de no contar con techo presupuestal autorizado **(Anexo 5).** -----

b) Proyectos de Inversión Pública.- El presente punto no aplica para este Órgano Administrativo Desconcentrado toda vez que no se cuenta con techo presupuestal autorizado para este concepto. -----

c) Pasivos Contingentes.- En uso de la voz, **la Lic. Lilia Sánchez Trujillo**, Jefa del Departamento Jurídico y **Vocal B**, expone que, a la fecha de la presente Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de este Órgano Administrativo Desconcentrado, no existe pasivo contingente alguno

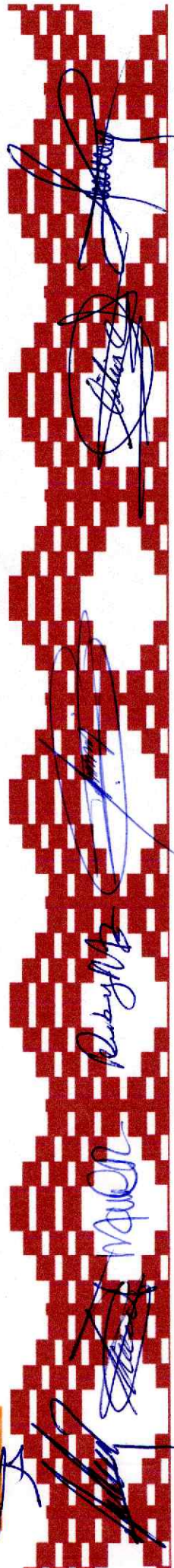


Prolongación de Rayón 409, Colonia Cinco Señores,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120.

(951) 132 6855, 132

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx

Pág. 5





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

que impacte en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales para la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.- En uso de la voz, la **Lic. Rubí Arleny Martínez Zermeño**, encargada de dar cumplimiento al Plan Institucional de Tecnologías de Información de este Órgano Administrativo Desconcentrado, y **Vocal C**, comenta que se encuentra en proceso de actualización el referido Plan para el ejercicio 2024, por lo que, una vez concluido este proceso, se remitirá a la Dirección General para su aprobación y posterior difusión. -----

VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

Toma la palabra la **Lic. Lilia Sánchez Trujillo**, Jefa del Departamento Jurídico y **Vocal B**, quien comenta que será el Lic. Roel Isaí Barroso Flores, Jefe del departamento de Desarrollo Social y Vocal A, de este comité, quien con apoyo de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca dará seguimiento a los trámites y procesos inherentes al Sistema de Georreferencia de la Política Social de Oaxaca y el Padrón Único de Beneficiarios, toda vez que el departamento a su cargo es el encargado de atender las diversas solicitudes de la población oaxaqueña, por lo que, una vez se cuente con información sobre este punto, se hará del conocimiento de este comité. -----

IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -

Siguiendo con el uso de la palabra el **Lic. Lilia Sánchez Trujillo**, Jefa del Departamento Jurídico y **Vocal B**, presenta a las personas presentes el informe anual de actividades 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este Órgano Administrativo Desconcentrado, mismo que fue remitido mediante oficio número **APBP/DG/CEPCI/016/2023** de fecha 28 de diciembre de 2023, a la Subsecretaría de Control Social y Transparencia de la Secretaría de Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca. **(Anexo 6).** -----

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SCII.

Toma la palabra la **Ing. Isla Belem Gallardo Leyva**, Auxiliar del Departamento Administrativo y **Coordinadora de Control Interno**,



Prolongación de Rayón 409, Colonia Cinco Señores,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120.

(951) 132 6855, 132

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx

Pág. 6

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right and another at the bottom right.]



BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

quien comenta lo siguiente respecto a los puntos que se mencionan a continuación: -----

a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección derivado de la evaluación al Informe Anual. Se está a la espera del Informe de Resultados que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección derivado de la evaluación al Informe Anual. -----


b) Reporte de Avance Trimestral del PTCI. Mediante oficio número APBP/COCOI/CCI/001/2024 (Anexo 7), de fecha veintiséis de enero del año en curso, se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Cuarto Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2023, como se detalla a continuación: -----

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	22	7	31.81 %	1	14
Segundo		5	27.72 %	0	10
Acumulado al Segundo		12	54.50 %	0	10
Tercero		5	22.72 %	0	0
Acumulado al Tercero		17	77.27 %	0	5
Cuarto		2	9.09 %	0	3
Acumulado al Cuarto		19	86.36	0	3

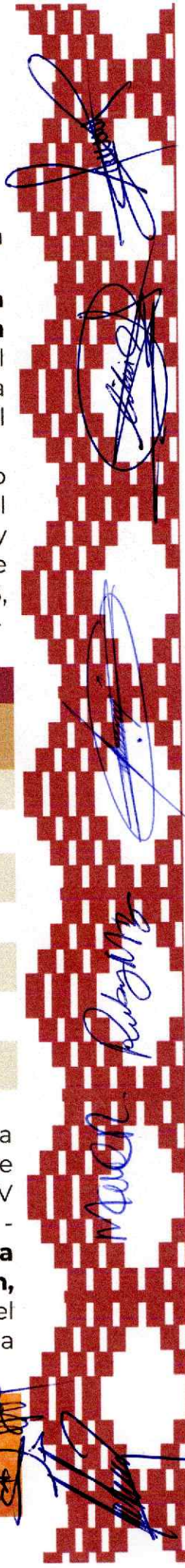
De lo anterior se informa a este Comité que, de las 22 acciones de mejora comprometidas se concluyeron 19, tres acciones de mejora sin avance correspondientes a las acciones de mejora mencionadas en el punto V de la presente acta. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCI. Se está a la espera del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la

 Prolongación de Rayón 409, Colonia Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120.

 (951) 132 6855, 132

 direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

Subsecretaría referente al Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2023, mencionado en el punto anterior. -----

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. ---

Toma la palabra, la **Lic. María Fernanda García Rascón**, encargada de Recursos Humanos y **Enlace de Administración de Riesgos**, quien comenta lo siguiente respecto de los puntos que se mencionan a continuación: -----

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----

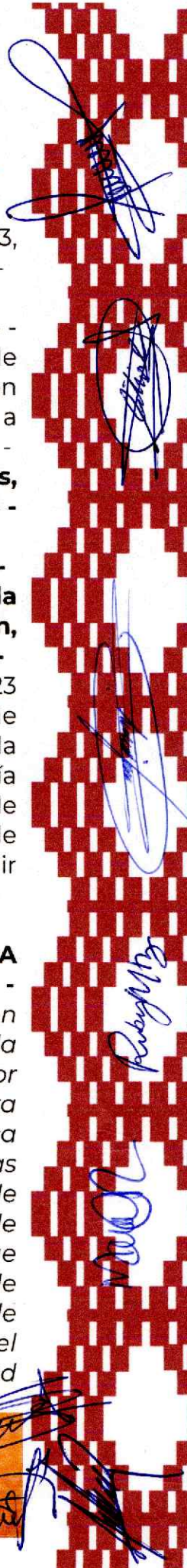
b) Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

De los incisos a) b) c) d) se informa que en el mes de diciembre de 2023 se aprobaron los Lineamientos de Operación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, y siguiendo la metodología ahí contenida se encuentran en proceso de elaboración el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), la Matriz y el Mapa de riesgos de este Órgano Administrativo Desconcentrado y poder cumplir así con los Reportes de Avances Trimestral del PTAR. -----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Toma la palabra la **Lic. Lilia Sánchez Trujillo, Vocal B**, quien comenta que se cuenta con dos denuncias presentadas ante la *Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la corrupción por presuntos delitos cometidos por ex servidores públicos en contra de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca*, y tres quejas por presuntas responsabilidades administrativas ante la *Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca*, las cuales están en proceso de investigación por lo que aún no existe una resolución que determine la responsabilidad de los servidores públicos; así también una notificación por parte de la *Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca* de un proceso de responsabilidad



Prolongación de Rayón 409, Colonia Cinco Señores,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120.

(951) 132 6855, 132

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

administrativa derivada de las observaciones del acta entrega-recepción de la Dirección General la cual se encuentra en proceso de investigación; razón por la cual en ambos casos, no pueden ser agregados como anexo a esta acta para no vulnerar el principio de inocencia de los ex servidores públicos. -----

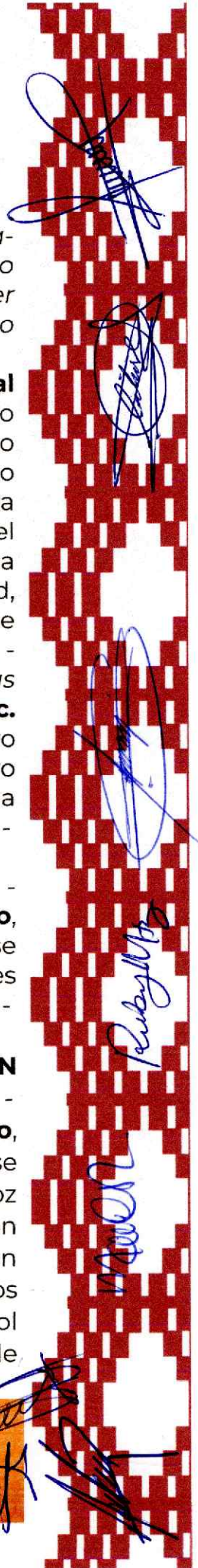
- b) Siguiendo con el uso de la voz, la **Lic. Lilia Sánchez Trujillo, Vocal B**, manifiesta que a la fecha de la presente sesión, no ha recibido ninguna queja o inconformidad en el buzón fijo número **SCST/DCS/005**, instalado en este Órgano Administrativo Desconcentrado; como evidencia de lo anterior, se presenta copia simple del acta de apertura de Buzón, efectuada el día quince del mes de febrero del año en curso, firmada por personal adscrito a la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca. **(Anexo 8)** -----
- c) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras toma la palabra el **Lic. Amaury Velasco Martínez**, Jefe del Departamento Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, informa que este Órgano Administrativo Desconcentrado, no ha recibido ninguna observación por alguna instancia fiscalizadora en relación con el presente ejercicio fiscal. -

XIII. ASUNTOS GENERALES. -----

La **Ing. Isla Belem Gallardo Leyva, Coordinadora de Control Interno**, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales; a lo que las personas asistentes responden que no, por lo que pasa al último punto del orden del día. --

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

La **Ing. Isla Belem Gallardo Leyva, Coordinadora de Control Interno**, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales, a continuación hace uso de la voz la L.C.E. SAHIAN JOSAJANDI PÉREZ ROJAS, Asesora y en representación de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, quien recalca y recuerda al Comité de Control Interno que según los artículos 28 y 29 fracción I de las nuevas Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de



Prolongación de Rayón 409, Colonia Cinco Señores,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120.

(951) 132 6855, 132

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

Control Interno publicado el 06 de julio de 2023, en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, mismos que señalan que el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2023 deberá realizarse periódicamente por la persona servidora pública Coordinadora de Control Interno para informar trimestralmente a la persona servidora pública titular de su Entidad el resultado, a través del Reporte de Avance Trimestral dentro de los 15 días posteriores al cierre de cada trimestre, esto con la finalidad de que se cumpla en tiempo y en forma para que sea reportada de manera adecuada en cada Sesión Ordinaria, sin más intervenciones se pasa al último punto del orden del día. -----

ACUERDO COCOI/APBP/IORD/001/2024: Este Comité acuerda que la Coordinadora de Control mediante memorándum solicitará a las áreas responsables el cumplimiento de acciones específicas contenidas en el Programa de Trabajo Institucional con su evidencia correspondiente, a fin de integrar el Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a más tardar el 14 de abril de 2024. -----

ACUERDO COCOI/APBP/IORD/002/2024: Este Comité acuerda que la Coordinadora de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Primer Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a más tardar el 14 de abril de 2024. -----

Desahogados los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad de votos en términos de lo establecido en el Artículo 69, fracción XIV de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, la **Ing. Isla Belem Gallardo Leyva, Coordinadora de Control Interno**, procede a clausurar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la**

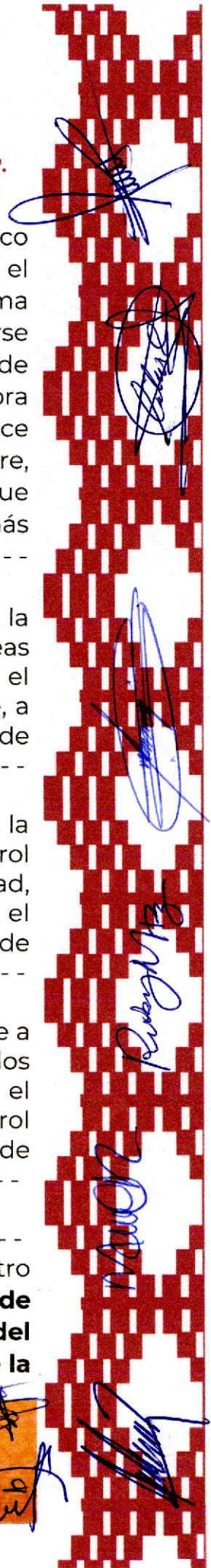


Prolongación de Rayón 409, Colonia Cinco Señores,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120.

(951) 132 6855, 132

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx

Pág. 10





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca del ejercicio **2024**, siendo las 15:53 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO:

COORDINADORA DE CONTROL INTERNO.

ING. ISLA BELEM GALLARDO LEYVA.
AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

VOCAL EJECUTIVO.

LIC. AMAURY VELASCO MARTÍNEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

VOCAL A.

LIC. ROEL ISAÍ BARROSO FLORES.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

VOCAL B.

LIC. LILIA SANCHEZ TRUJILLO.
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.

VOCAL C.

LIC. RUBI ARLENY MARTINEZ ZERMEÑO
RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.



Prolongación de Rayón 409, Colonia Cinco Señores,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120.

(951) 132 6855, 132

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx



Handwritten signature in blue ink on the right margin.





BENEFICENCIA PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA".

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

L. C. E. SAHIAN JOSAJANDI PEREZ ROJAS.

INVITADOS.

ENLACE DE CONTROL INTERNO.

LIC. ROBERTO ALONSO LAGUNAS.
ADSCRITO AL DPTO. JURÍDICO.

ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS.

LIC. MARÍA FERNANDA GARCÍA RASCÓN.
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS.

COORDINADOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA,
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

CONTADOR PÚBLICO JESÚS ACEVEDO MERLÍN.

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. **CONSTE.** -----



Prolongación de Rayón 409, Colonia Cinco Señores,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68120.

(951) 132 6855, 132

direcciongeneral.apbp@oaxaca.gob.mx

Pág. 12

